

**I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

JFPB/pgc.-

**LOTA, 11 de Marzo de 2015.-
DECRETO N° 529.- /**

Vistos:

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario"

de funcionario de esta Corporación:

ALEJANDRO HORMAZABAL SAEZ	DE FECHA	10.03.2015
RUBEN CARVALLO AGUILAR	DE FECHA	10.03.2015
LUIS SOLAR JANCINAS	DE FECHA	10.03.2015
PEDRO ORELLANA SAEZ	DE FECHA	10.03.2015
JUAN ERICES PACHECO	DE FECHA	11.03.2015
PATRICIA GRANDON CAMPOS	DE FECHA	11.03.2015

Municipales.

rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios

c) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que

d) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art.

DECRETO:

1.- DENIEGUESE la petición de Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario, a los Funcionarios, de los funcionarios de esta corporación.

NOMBRE	GRADO	CARGO	25%	50%	TOTAL
ALEJANDRO HORMAZABAL	19° EMR	AUXILIAR		75	75
RUBEN CARVALLO	18° EMR	AUXILIAR		13	13
LUIS SOLAR	19° EMR	AUXILIAR		44	44
PEDRO ORELLANA	17° EMR	AUXILIAR		41	41
JUAN ERICES	08° EMR	DIRECTIVO		23	23
PATRICIA GRANDON	15° EMR	ADMINISTRATIVO		17	17

funcionarios mencionado en el punto 1.

2.- Páguese la asignación de trabajo extraordinario a los

Finanzas para el cumplimiento de lo indicado en el punto anterior.-

3.- Comuníquese al Departamento de Administración y

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU


SECRETARIO MUNICIPAL
EDGARDO L. MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal.
- Archivo
- Pág. Web.-


JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE